



# Junta General del Principado de Asturias

# BOLETÍN OFICIAL

23 de octubre de 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 28

## Serie B

### Actividad no Legislativa

#### SUMARIO

Págs.

#### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

##### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

###### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre apoyo a Avilés como futura sede del Centro Asturiano de Artes Visuales y Contemporáneas y puesta a disposición de los terrenos necesarios en la zona de usos terciarios del Parque Empresarial Principado de Asturias (06/0178/0018/00914) .....4*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adquisición del legado de Joaquín Manzanares Rodríguez, creador del Tabularium Artis Asturiensis y Cronista Oficial de Asturias, para proceder a su difusión y exposición pública (06/0178/0019/00919) .....5*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas para evitar la demolición de la nave industrial de Muebles Pacoli, en el concejo de Colunga (06/0178/0020/00921) .....5*

##### 2.13 RESOLUCIONES

###### 2.13.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

*Determinación de la Comisión para el control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General 8/6, de 16 de octubre de 2003, adoptada por el Pleno, sobre apoyo a la continuidad de la fábrica de metales Locsa en Lugones (06/0180/0001/00930) .....6*

###### 2.13.04 DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN

*Resolución de la Junta General 6/6, de 26 de septiembre de 2003, adoptada por el Pleno, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2003-2004 (06/0175/0001/00718) .....6*

##### 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

###### 2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de integración social y prestaciones económicas (06/0181/0005/00905) .....6*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de atención a la infancia (06/0181/0006/00906) .....6*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de atención a personas discapacitadas (06/0181/0007/00907) .....7*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de atención a mayores (06/0181/0008/00908) .....7*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en relación con la red de centros y servicios propios y concertados de mayores, discapacitados y personas dependientes (06/0181/0009/00909).....7*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de adopción y acogimiento familiar (06/0181/0010/00910).....7*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de prevención, protección, defensa e integración de menores (06/0181/0011/00911).....7*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de prevención, protección, defensa e integración de personas discapacitadas (06/0181/0012/00912).....8*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general de atención social a la infancia, familia y adolescencia que desarrolla el instituto asturiano del mismo nombre (06/0181/0013/00913).....8*

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras sobre política general en materia de saneamiento y depuración, con especial referencia a los plazos de puesta en funcionamiento de las inversiones realizadas en los últimos años (06/0181/0014/00922).....8*

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Fernando Goñi Merino al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de telecomunicaciones (06/0181/0015/00938).....8*

## **2.15 INTERPELACIONES URGENTES**

### **2.15.01 TEXTOS PRESENTADOS**

*Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Reinerio Álvarez Saavedra al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de bibliotecas, con especial referencia a la pérdida para nuestra región de los*

*fondos bibliográficos de la biblioteca del monasterio de Corias (06/0182/0008/00917).....8*

*Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Emilio Rodríguez Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de enseñanza no universitaria, con especial referencia a la situación en el municipio de Aller (06/0182/0009/00918).....9*

## **2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES**

### **A INTERPELACIONES**

#### **2.16.01 TEXTOS PRESENTADOS**

*Moción subsiguiente a la interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Peláez Rodríguez a la Consejera de Medio Rural y Pesca sobre política general en materia de ganadería, con especial referencia al abandono de la cuota láctea (06/0183/0003/00949).....9*

*Moción subsiguiente a la interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Fernando Goñi Merino al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de energía e hidrocarburos, con especial referencia al proyecto para la instalación de una planta regasificadora en El Musel (06/0183/0004/00950).....9*

## **2.19 PREGUNTAS URGENTES**

### **2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS**

*Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pelayo Roces Arbesú al Consejo de Gobierno sobre qué coste ha supuesto para los asturianos, por todos los conceptos, la visita del Presidente a la comunidad autónoma madrileña para acudir a actos partidistas en compañía, entre otros, del señor Simancas, sirviéndose de bienes y medios públicos pagados por los ciudadanos de esta región (06/0187/0002/00944).....10*

*Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pelayo Roces Arbesú al Consejo de Gobierno sobre qué compromisos le unen al Presidente con los responsables del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, para que abandone sus funciones y responsabilidades para acudir de visita partidista en compañía del señor Simancas (06/0187/0003/00945).....10*

*Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pelayo Roces Arbesú al Consejo de Gobierno sobre si considera el Presidente que debe ser otra persona y no él mismo quien explique a esta Cámara los motivos que le han llevado a utilizar bienes y medios públicos en la visita a la campaña electoral del señor Simancas (06/0187/0004/00946).....10*

*Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pelayo Rocés Arbesú al Consejo de Gobierno sobre si considera el Presidente correcta la utilización de bienes y medios públicos del Principado para apoyar las campañas electorales de sus compañeros de partido, como el señor Simancas (06/0187/0005/00947).....* 11

## **2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

### **2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS**

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pelayo Rocés Arbesú al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a producir la aprobación definitiva del Plan general de ordenación del municipio de Aller y la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (06/0189/0142/00916).....* 11

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Emilio Pérez Cueva al Consejo de Gobierno sobre situación de las instalaciones del colector y la estación depuradora del saneamiento del bajo Nalón, en Soto del Barco, en cuanto a su posible disponibilidad plena de servicio en toda la comarca (06/0189/0143/00924).....* 11

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Emilio Pérez Cueva al Consejo de Gobierno sobre cuándo y de qué forma piensa llevar a cabo la iniciativa, actualmente en estudio, de abrir los centros educativos tras la jornada lectiva y los fines de semana (06/0189/0144/00925).....* 12

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Emilio Rodríguez Menéndez al Consejo de Gobierno sobre en cuántas unidades y de qué centros públicos están escolarizados más de 20 alumnos por aula y, por tanto, mantienen una ratio igual o superior a 20 alumnos (06/0189/0145/00928).....* 12

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre autor y precio del proyecto de la estación de autobuses de Oviedo, adjudicada el 16 de julio de 1999, posteriormente rescindido (06/0189/0146/00931).....* 12

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre precio pagado por la rescisión del contrato de la construcción de la estación de autobuses de Oviedo con la UTE formada por Sánchez Lago, SA,*

*Tradehi, SL y Procoin, adjudicada el 16 de julio de 1999 (06/0189/0147/00932).....* 12

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre autor y precio del proyecto de la nueva estación de autobuses de Oviedo una vez rescindido el contrato con la UTE formada por Sánchez Lago, SA, Tradehi, SL y Procoin, adjudicada el 16 de julio de 1999 (06/0189/0148/00933).....* 13

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el presupuesto de licitación para la construcción de la estación de autobuses de Oviedo, licitada en agosto de 2000 (06/0189/0149/00934).....* 13

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido la empresa adjudicataria y el precio de adjudicación de la estación de autobuses de Oviedo, licitada en agosto de 2000 (06/0189/0150/00935).....* 13

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el precio final pagado por la estación de autobuses de Oviedo, especificando costes a precio inicial, modificados o complementarios, y liquidación final (06/0189/0151/00936).....* 13

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el plazo para la finalización de la estación de autobuses de Oviedo, licitada en agosto de 2000, y cuándo fue firmada el acta de replanteo (06/0189/0152/00937).....* 14

### **2.21.05 RESPUESTAS**

*Respuesta de la Consejera de Vivienda y Bienestar Social a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Juan Manuel Morales Sánchez al Consejo de Gobierno sobre equipamientos en materia de residencias de tercera edad en el municipio de Oviedo (06/0189/0120/00706).....* 14

*Respuestas del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras y de la Consejera de Cultura, Comunicación Social y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado*

<i>del Grupo Parlamentario Popular don Juan Manuel Morales Sánchez al Consejo de Gobierno sobre coste económico comprometido por el Principado, o por alguna de las sociedades públicas en las que participa, a la empresa organizadora de la Vuelta Ciclista a España 2003 por cada una de las etapas que se han desarrollado en Asturias (06/0189/0122/00757) .....</i>	<i>14</i>	<i>Asturias como colaboradoras en materia de igualdad de oportunidades (06/0189/0132/00787).....</i>	<i>16</i>
<i>Respuesta del Consejero de Industria y Empleo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Juan Manuel Morales Sánchez al Consejo de Gobierno sobre ayudas a autónomos durante la baja laboral (06/0189/0125/00761) .....</i>	<i>15</i>	<i>Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cuántos microcréditos a mujeres emprendedoras han sido concedidos en el ámbito del Programa de microcréditos de la Comunidad Autónoma y cuál es el importe total de las solicitudes aprobadas (06/0189/0133/00788).....</i>	<i>17</i>
<i>Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cuántas mujeres víctimas de la violencia doméstica han solicitado la renta activa de inserción y a cuántas de ellas les ha sido concedida (06/0189/0128/00783) .....</i>	<i>15</i>	<i>Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre estancias de tiempo libre para mujeres solas con hijos o hijas a su cargo (06/0189/0134/00789).....</i>	<i>17</i>
<i>Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre de qué datos dispone acerca de las órdenes presentadas por las víctimas de la violencia doméstica (06/0189/0129/00784) .....</i>	<i>15</i>	<i>Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre líneas de ayuda para publicaciones relacionadas con la mujer y de ayudas a proyectos de investigación sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (06/0189/0135/00790).....</i>	<i>17</i>
<i>Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre relación pormenorizada de las mujeres discapacitadas que han sido objeto de malos tratos en los últimos cuatro años y medidas de protección, prevención, educación, atención y asistenciales para abordar estas específicas situaciones de violencia (06/0189/0130/00785) .....</i>	<i>16</i>	<i>Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre líneas de ayuda formativas y económicas a las familias monoparentales soportadas por una mujer (06/0189/0136/00791).....</i>	<i>17</i>
<i>Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre denuncias por discriminación de género en las relaciones laborales (06/0189/0131/00786) .....</i>	<i>16</i>		
<i>Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cuántas empresas y entidades han sido reconocidas en</i>			

---

## **2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

### **2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO**

#### **2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS**

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre apoyo a Avilés como futura sede del Centro Asturiano de Artes Visuales y Contemporáneas y puesta a disposición de los terrenos necesarios en la zona de usos terciarios del Parque Empresarial Principado de Asturias (06/0178/0018/00914)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar del tiempo transcurrido y de los acuerdos y resoluciones adoptados sobre el particular, la realización del Centro Asturiano de Artes Visuales y Contemporáneas de Avilés sigue siendo una incógnita.

Por ello, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno:

1. A manifestar su total apoyo al Ayuntamiento de Avilés en relación con el acuerdo adoptado por el consistorio en Pleno a favor de la propuesta del colectivo de artistas visuales de Asturias para que la villa sea futura sede del Centro Asturiano de Artes Visuales y Contemporáneas.

2. En este sentido, a suscribir con el Ayuntamiento de Avilés los documentos pertinentes para la puesta a disposición de la Administración del Principado de los terrenos necesarios en la zona de usos terciarios del Parque Empresarial Principado de Asturias, que haga viable la construcción del centro de arte en dicha villa.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adquisición del legado de Joaquín Manzanares Rodríguez, creador del Tabularium Artis Asturiensis y Cronista Oficial de Asturias, para proceder a su difusión y exposición pública (06/0178/0019/00919)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Don Joaquín Manzanares Rodríguez inició el año 1947, recorriendo las parroquias y lugares de toda Asturias, una labor de investigación y archivo de la riqueza histórica y artística de nuestra región.

Tales trabajos se concretaron a través de los años en su magnífico Tabularium Artis Asturiensis, extraordinario museo de carácter privado que se expone en el domicilio (Prau Picón, Oviedo) del que fue su creador, recientemente fallecido, con lo cual aún no se ha designado su sucesor como Cronista Oficial de Asturias, cuestión esta en la que no vamos a entrar en este momento, sino a señalar la necesidad de que la Administración del Principado de Asturias se ponga en contacto con los herederos del señor Manzanares a fin de que lo que actualmente es una colección privada pase a ser del dominio público,

para su mejor conocimiento, disfrute y conservación por todo el pueblo asturiano.

El Tabularium Artis Asturiensis, que recoge verdaderas e importantísimas joyas de nuestro pasado cultural, ha de convertirse en una parte muy interesante de nuestro Museo Arqueológico, actualmente en fase de mejora y ampliación.

Por ello, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a entablar conversaciones con los herederos de don Joaquín Manzanares Rodríguez, creador del Tabularium Artis Asturiensis, en el que se recogen objetos históricos y arqueológicos de todas las parroquias asturianas, que abarcan desde la prehistoria a los tiempos más actuales, con el fin de adquirir este importante legado del que fue hasta su fallecimiento el Cronista Oficial de Asturias, para proceder a su difusión y exposición pública.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas para evitar la demolición de la nave industrial de Muebles Pacoli, en el concejo de Colunga (06/0178/0020/00921)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La posibilidad de que en próximas fechas se lleve a cabo la resolución judicial que ordena la demolición de la nave industrial de Muebles Pacoli, en Colunga, constituye un tema de capital importancia en el municipio y en la comarca, ya que no en vano se trata de una firma muy arraigada entre los consumidores, que ha logrado implantarse y desarrollar con éxito su actividad, creando al mismo tiempo puestos de trabajo estables. La reacción unánime de los vecinos a favor de la industria constituye un claro elemento a tener en cuenta en torno al problema planteado.

Con este panorama, parece necesario llevar a cabo las actuaciones y medidas dirigidas a evitar daños innecesarios en el patrimonio privado, así como las consecuencias que en otros órdenes significaría una posible demolición. Entre aquellas se echa en falta una rápida intervención de la Cuota, que en su día informó favorablemente a través de sus técnicos la actuación que nos ocupa.

Por todo lo expuesto, el Portavoz que suscribe presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar en el ámbito de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias las actuaciones necesarias y agilizar la tramitación de los instrumentos urbanísticos adecuados en relación con la situación de la nave industrial de Muebles Pacoli, en el concejo de Colunga, dirigidas a impedir los efectos irreversibles derivados de una inminente demolición de dichas instalaciones, que a toda costa debe ser evitada por las negativas consecuencias de todo orden que tendría para el concejo y comarca afectada.

Palacio de la Junta General, 16 de octubre de 2003.  
Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.



**2.13 RESOLUCIONES**

**2.13.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO**

*Determinación de la Comisión para el control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General 8/6, de 16 de octubre de 2003, adoptada por el Pleno, sobre apoyo a la continuidad de la fábrica de metales Locsa en Lugones (06/0180/0001/00930)*

La Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2003, vista la Resolución de la Junta General 8/6, de 16 de octubre de 2003, adoptada por el Pleno, sobre apoyo a la continuidad de la fábrica de metales Locsa en Lugones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1,d) y e), 69 y 209.1 del Reglamento del Parlamento y en el Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 1999, adoptado al amparo de lo previsto en el artículo 69.3 del Reglamento de la Cámara, acordó encomendar a la Comisión de Industria y Empleo el control del cumplimiento de la mencionada resolución.

Palacio de la Junta General, 21 de octubre de 2003.  
La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.



**2.13.04 DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN**

*Resolución de la Junta General 6/6, de 26 de septiembre de 2003, adoptada por el Pleno, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2003-2004 (06/0175/0001/00718)*

La Mesa de la Cámara, en sesión de 21 de octubre de 2003, acordó remitir a los Grupos Parlamentarios la documentación enviada por el Consejo de Gobierno relativa al cumplimiento de la Resolución de la Junta General 6/6, de 26 de septiembre de 2003, adoptada por el Pleno, sobre la orientación política

general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2003-2004.

Palacio de la Junta General, 21 de octubre de 2003.  
La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

(N.R. La documentación recibida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)



**2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS**

**2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS**

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de integración social y prestaciones económicas (06/0181/0005/00905)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)*

Inmaculada González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social la siguiente interpelación para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Política general del Principado de Asturias en materia de integración social y prestaciones económicas.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Inmaculada González Gómez.



*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de atención a la infancia (06/0181/0006/00906)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)*

Inmaculada González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social la siguiente interpelación para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Política general del Principado de Asturias en materia de atención a la infancia.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Inmaculada González Gómez.



*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de atención a personas discapacitadas (06/0181/0007/00907)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Inmaculada González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social la siguiente interpelación para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Política general del Principado de Asturias en materia de atención a personas discapacitadas.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Inmaculada González Gómez.

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de atención a mayores (06/0181/0008/00908)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Inmaculada González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social la siguiente interpelación para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Política general del Principado de Asturias en materia de atención a mayores.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Inmaculada González Gómez.

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en relación con la red de centros y servicios propios y concertados de mayores, discapacitados y personas dependientes (06/0181/0009/00909)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Inmaculada González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Vivienda y

Bienestar Social la siguiente interpelación para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Política general del Principado de Asturias en relación con la red de centros y servicios propios y concertados de mayores, discapacitados y personas dependientes.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Inmaculada González Gómez.

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de adopción y acogimiento familiar (06/0181/0010/00910)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Inmaculada González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social la siguiente interpelación para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Política general del Principado de Asturias en materia de adopción y acogimiento familiar.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Inmaculada González Gómez.

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de prevención, protección, defensa e integración de menores (06/0181/0011/00911)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Inmaculada González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social la siguiente interpelación para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Política general del Principado de Asturias en materia de prevención, protección, defensa e integración de menores.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Inmaculada González Gómez.

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general en materia de prevención, protección, defensa e integración de personas discapacitadas (06/0181/0012/00912)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Inmaculada González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social la siguiente interpelación para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Política general del Principado de Asturias en materia de prevención, protección, defensa e integración de personas discapacitadas.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Inmaculada González Gómez.

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Inmaculada González Gómez a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social sobre política general de atención social a la infancia, familia y adolescencia que desarrolla el instituto asturiano del mismo nombre (06/0181/0013/00913)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Inmaculada González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Vivienda y Bienestar Social la siguiente interpelación para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Política general del Principado de Asturias de atención social a la infancia, familia y adolescencia que desarrolla el instituto asturiano del mismo nombre.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Inmaculada González Gómez.

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras sobre política general en materia de saneamiento y depuración, con especial referencia a los plazos de puesta en funcionamiento de las inversiones realizadas en los últimos años (06/0181/0014/00922)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

José Ramón García Cañal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras la siguiente interpelación para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Política general del Principado de Asturias en materia de saneamiento y depuración y con especial referencia a los plazos de puesta en funcionamiento de las inversiones realizadas por el Principado de Asturias en los últimos años.

Palacio de la Junta General, 15 de octubre de 2003.  
José Ramón García Cañal.

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Fernando Goñi Merino al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de telecomunicaciones (06/0181/0015/00938)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Fernando Goñi Merino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Política general del Principado de Asturias en materia de telecomunicaciones.

Palacio de la Junta General, 16 de octubre de 2003.  
Fernando Goñi Merino.

### 2.15 INTERPELACIONES URGENTES

#### 2.15.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Reinerio Álvarez Saavedra al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de bibliotecas, con especial referencia a la pérdida para nuestra región de los fondos bibliográficos de la biblioteca del monasterio de Corias (06/0182/0008/00917)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia 140/6, de 15 de octubre de 2003.)**

Reinerio Álvarez Saavedra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 206.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su sustanciación ante el Pleno.

## INTERPELACIÓN URGENTE

Sobre la política general del Principado de Asturias en materia de bibliotecas, con especial referencia a la pérdida para nuestra región de los fondos bibliográficos de la biblioteca del monasterio de Corias.

## JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La importancia y la categoría de los fondos obligan a exigir explicaciones inmediatas acerca de los motivos que determinaron al Principado a permitir que esa pérdida se haya consumado.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Reinerio Álvarez Saavedra.

---

*Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Emilio Rodríguez Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de enseñanza no universitaria, con especial referencia a la situación en el municipio de Aller (06/0182/0009/00918)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia 141/6, de 15 de octubre de 2003.)**

Emilio Rodríguez Menéndez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 206.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su sustanciación ante el Pleno.

## INTERPELACIÓN URGENTE

Sobre la política general del Principado de Asturias en materia de enseñanza no universitaria, con especial referencia a la situación de la misma en el municipio de Aller.

## JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las denuncias sobre deficiencias en materia de enseñanza no universitaria son constantes y afectan, entre otros municipios, de forma especial al concejo de Aller.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Emilio Rodríguez Menéndez.



## 2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

### 2.16.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Moción subsiguiente a la interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Peláez Rodríguez a la Consejera de Medio Rural y Pesca sobre política general en materia de ganadería, con especial referencia al abandono de la cuota láctea (06/0183/0003/00949)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción subsiguiente al debate de la interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Peláez Rodríguez a la Consejera de Medio Rural y Pesca sobre política general en materia de ganadería, con especial referencia al abandono de la cuota láctea.

## MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno, ante la grave situación que están atravesando en el medio rural los titulares de explotaciones familiares agrarias lecheras, con cierres masivos, abandonos de producción y pérdida de cuota lechera, a presentar, de forma urgente, en esta Cámara un plan que contemple las políticas de desarrollo rural y de estructuras agrarias a favor de la "explotación familiar agraria lechera" y en particular que contenga:

1. La definición de lo que se deba entender por "explotación familiar agraria lechera", derechos de producción, viabilidad económica de las explotaciones, planes de reestructuración y programas a favor de las explotaciones familiares agrarias lecheras.
2. Los principios, objetivos y acciones que la Administración del Principado establece en relación con las citadas explotaciones.
3. El régimen de ayudas a la "explotación familiar agraria lechera" en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 20 de octubre de 2003.  
Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

---

*Moción subsiguiente a la interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Fernando Goñi Merino al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de energía e hidrocarburos, con especial referencia al proyecto para la instalación de una planta regasificadora en El Musel (06/0183/0004/00950)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción subsiguiente al debate de la interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Fernando Goñi Merino al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de energía e hidrocarburos, con especial referencia al proyecto para la instalación de una planta regasificadora en El Musel.

## MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar, de manera urgente, un proyecto empresarial destinado a la construcción, operación y gestión de una planta de regasificación en El Musel, de forma que, a través del mecanismo de revisión previsto en el documento "Planificación de los sectores de la electricidad y gas. Desarrollo de las redes de transportes 2002-2011", se pueda elevar una propuesta al Gobierno de la nación en 2004, para su inclusión en la revisión del citado documento.

Palacio de la Junta General, 20 de octubre de 2003.  
Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.



## 2.19 PREGUNTAS URGENTES

## 2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pelayo Roces Arbesú al Consejo de Gobierno sobre qué coste ha supuesto para los asturianos, por todos los conceptos, la visita del Presidente a la comunidad autónoma madrileña para acudir a actos partidistas en compañía, entre otros, del señor Simancas, sirviéndose de bienes y medios públicos pagados por los ciudadanos de esta región (06/0187/0002/00944)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia 155/6, de 20 de octubre de 2003.)**

Pelayo Roces Arbesú, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Presidente del Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con el carácter de urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

## PREGUNTA

¿Qué coste ha supuesto para los asturianos, por todos los conceptos, su visita y desplazamiento del día de ayer y de hoy a la comunidad autónoma madrileña para acudir a actos partidistas en compañía, entre otros, del señor Simancas, sirviéndose de bienes y medios públicos pagados por los ciudadanos de esta región?

## JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gravedad de servirse de bienes y medios públicos para fines partidistas obliga a cuestionarse sobre los otros compromisos que pueda tener el Presidente del Principado con los socialistas madrileños.

Palacio de la Junta General, 18 de octubre de 2003.  
Pelayo Roces Arbesú.

*Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pelayo Roces Arbesú al Consejo de Gobierno sobre qué compromisos le unen al Presidente con los responsables del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, para que abandone sus funciones y responsabilidades para acudir de visita partidista en compañía del señor Simancas (06/0187/0003/00945)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia 156/6, de 20 de octubre de 2003.)**

Pelayo Roces Arbesú, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Presidente del Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con el carácter de urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

## PREGUNTA

¿Qué fuertes compromisos, acuerdos y componendas le unen con los responsables del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, entre los cuales se encuentran doña Ruth Porta y don Enrique Benedicto Mablona, para que usted, Presidente de la Comunidad Autónoma del Principado, abandone sus funciones y responsabilidades aquí para acudir de visita partidista en compañía, entre otros, del señor Simancas a lugares de tanta y vital importancia para Asturias como la localidad madrileña de Cercedilla?

## JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gravedad de servirse de bienes y medios públicos para fines partidistas obliga a cuestionarse sobre los otros compromisos que pueda tener el Presidente del Principado con los socialistas madrileños.

Palacio de la Junta General, 18 de octubre de 2003.  
Pelayo Roces Arbesú.

*Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pelayo Roces Arbesú al Consejo de Gobierno sobre si considera el Presidente que debe ser otra persona y no él mismo quien explique a esta Cámara los motivos que le han llevado a utilizar bienes y medios públicos en la visita a la campaña electoral del señor Simancas (06/0187/0004/00946)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia 157/6, de 20 de octubre de 2003.)**

Pelayo Roces Arbesú, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Presidente del Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con el carácter de urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

## PREGUNTA

¿Considera el señor Presidente del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias que ante la incorrecta utilización de bienes y medios públicos del

Principado de Asturias que usted ha realizado en el día de ayer, sirviéndose de dichos medios para acudir a visitar y apoyar la campaña electoral de su compañero de partido señor Simancas, en la Comunidad de Madrid, debe ser otra persona y no usted quien explique a satisfacción de esta Cámara los motivos que le han llevado a utilizar aquellos bienes y medios públicos para un fin partidista, ajeno a los intereses de los ciudadanos de Asturias?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gravedad de utilizar bienes y medios públicos para fines partidistas le obliga necesariamente a responder de forma inmediata del uso inadecuado personal que realiza de aquéllos.

Palacio de la Junta General, 18 de octubre de 2003.  
Pelayo Rocés Arbesú.

---

*Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pelayo Rocés Arbesú al Consejo de Gobierno sobre si considera el Presidente correcta la utilización de bienes y medios públicos del Principado para apoyar las campañas electorales de sus compañeros de partido, como el señor Simancas (06/0187/0005/00947)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia 158/6, de 20 de octubre de 2003.)**

Pelayo Rocés Arbesú, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Presidente del Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con el carácter de urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

¿Considera el señor Presidente del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias correcta la utilización de bienes y medios públicos del Principado de Asturias para acudir a visitar y apoyar las campañas electorales de sus compañeros de partido, como el señor Simancas, tal como ha llevado a cabo en el día de ayer en la Comunidad de Madrid, recurriendo a aquéllos para un fin partidista ajeno a los intereses de los ciudadanos de Asturias?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gravedad de utilizar bienes y medios públicos para fines partidistas le obliga necesariamente a responder de forma inmediata del uso inadecuado personal que realiza de aquéllos.

Palacio de la Junta General, 18 de octubre de 2003.  
Pelayo Rocés Arbesú.

— ◆ —

## 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### 2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pelayo Rocés Arbesú al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a producir la aprobación definitiva del Plan general de ordenación del municipio de Aller y la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (06/0189/0142/00916)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Pelayo Rocés Arbesú, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

El Plan general de ordenación del municipio de Aller fue aprobado provisionalmente a comienzos de 2003 y desde entonces, en que fue remitido a la Cuota para su aprobación definitiva, se encuentra pendiente de este trámite.

¿Cuándo se va a producir la aprobación definitiva del citado plan y para cuándo se va a producir la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2003.  
Pelayo Rocés Arbesú.

---

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Emilio Pérez Cueva al Consejo de Gobierno sobre situación de las instalaciones del colector y la estación depuradora del saneamiento del bajo Nalón, en Soto del Barco, en cuanto a su posible disponibilidad plena de servicio en toda la comarca (06/0189/0143/00924)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Emilio Pérez Cueva, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

Las instalaciones de saneamiento y depuración del bajo Nalón arrastran un considerable retraso en su funcionamiento.

¿Cuál es la situación concreta en que se encuentran al día de la fecha las instalaciones del colector y la estación depuradora del saneamiento del bajo Nalón, sitas en Soto del Barco, en cuanto a su posible disponibilidad plena de servicio a toda la comarca?

¿Para cuándo confía la Administración lograr esa plena disponibilidad de servicio?

Palacio de la Junta General, 16 de octubre de 2003.  
Emilio Pérez Cueva.

---

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Emilio Pérez Cueva al Consejo de Gobierno sobre cuándo y de qué forma piensa llevar a cabo la iniciativa, actualmente en estudio, de abrir los centros educativos tras la jornada lectiva y los fines de semana (06/0189/0144/00925)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Emilio Pérez Cueva, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

La posibilidad de que se produzca una apertura de los centros educativos tras la jornada lectiva y los fines de semana constituye una de las iniciativas que parece van a adoptarse por parte de esta Administración.

¿Cuándo y de qué forma piensa llevar a cabo esta iniciativa, actualmente en estudio?

Palacio de la Junta General, 16 de octubre de 2003.  
Emilio Pérez Cueva.

---

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Emilio Rodríguez Menéndez al Consejo de Gobierno sobre en cuántas unidades y de qué centros públicos están escolarizados más de 20 alumnos por aula y, por tanto, mantienen una ratio igual o superior a 20 alumnos (06/0189/0145/00928)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

Emilio Rodríguez Menéndez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

Iniciado el nuevo curso escolar y a la vista de las distintas problemáticas que se vienen sucediendo, parece necesario conocer en qué forma se está llevando a cabo el desarrollo de criterios de calidad, entre los cuales la ratio de alumnos por unidad

representa un criterio objetivo para propiciar esa calidad.

Por ello, al iniciarse el curso 2003-2004, ¿en cuántas unidades y de qué centros públicos concretos de Educación Infantil, de Primaria y de Enseñanza Secundaria Obligatoria están escolarizados más de 20 alumnos por aula y, por tanto, mantienen una ratio igual o superior a 20 alumnos?

Palacio de la Junta General, 16 de octubre de 2003.  
Emilio Rodríguez Menéndez.

---

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre autor y precio del proyecto de la estación de autobuses de Oviedo, adjudicada el 16 de julio de 1999, posteriormente rescindido (06/0189/0146/00931)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

José Ramón García Cañal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

Recientemente ha sido finalizado en su totalidad el proyecto inicial de construcción de una estación de autobuses y su área técnica en la ciudad de Oviedo.

¿Quién ha sido el autor y cuál ha sido el precio pagado por el proyecto de la estación de autobuses, adjudicada el 16 de julio de 1999, y que posteriormente fue rescindiendo el contrato de construcción?

Palacio de la Junta General, 17 de octubre de 2003.  
José Ramón García Cañal.

---

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre precio pagado por la rescisión del contrato de la construcción de la estación de autobuses de Oviedo con la UTE formada por Sánchez Lago, SA, Tradehi, SL y Procoin, adjudicada el 16 de julio de 1999 (06/0189/0147/00932)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

José Ramón García Cañal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

## PREGUNTA

Recientemente ha sido finalizado en su totalidad el proyecto inicial de construcción de una estación de autobuses y su área técnica en la ciudad de Oviedo.

¿Cuál ha sido el precio pagado por la rescisión del contrato con el adjudicatario de la construcción de la estación de autobuses de Oviedo, la UTE formada por Sánchez Lago, SA, Tradehi, SL y Procoin, adjudicada el 16 de julio de 1999?

Palacio de la Junta General, 17 de octubre de 2003.  
José Ramón García Cañal.

---

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre autor y precio del proyecto de la nueva estación de autobuses de Oviedo una vez rescindido el contrato con la UTE formada por Sánchez Lago, SA, Tradehi, SL y Procoin, adjudicada el 16 de julio de 1999 (06/0189/0148/00933)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

José Ramón García Cañal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

## PREGUNTA

Recientemente ha sido finalizado en su totalidad el proyecto inicial de construcción de una estación de autobuses y su área técnica en la ciudad de Oviedo.

¿Quién ha sido el autor y cuál ha sido el precio pagado por el proyecto de la nueva estación de autobuses una vez rescindido el contrato con el adjudicatario de la construcción de la estación de autobuses de Oviedo, la UTE formada por Sánchez Lago, SA, Tradehi, SL y Procoin, adjudicada el 16 de julio de 1999?

Palacio de la Junta General, 17 de octubre de 2003.  
José Ramón García Cañal.

---

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el presupuesto de licitación para la construcción de la estación de autobuses de Oviedo, licitada en agosto de 2000 (06/0189/0149/00934)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

José Ramón García Cañal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de

Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

## PREGUNTA

Recientemente ha sido finalizado en su totalidad el proyecto inicial de construcción de una estación de autobuses y su área técnica en la ciudad de Oviedo.

¿Cuál ha sido el presupuesto de licitación para la construcción de la estación de autobuses de Oviedo, licitada en agosto de 2000?

Palacio de la Junta General, 17 de octubre de 2003.  
José Ramón García Cañal.

---

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido la empresa adjudicataria y el precio de adjudicación de la estación de autobuses de Oviedo, licitada en agosto de 2000 (06/0189/0150/00935)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

José Ramón García Cañal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

## PREGUNTA

Recientemente ha sido finalizado en su totalidad el proyecto inicial de construcción de una estación de autobuses y su área técnica en la ciudad de Oviedo.

¿Cuál ha sido la empresa adjudicataria y el precio de adjudicación de la estación de autobuses de Oviedo, licitada en agosto de 2000?

Palacio de la Junta General, 17 de octubre de 2003.  
José Ramón García Cañal.

---

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el precio final pagado por la estación de autobuses, especificando costes a precio inicial, modificados o complementarios, y liquidación final (06/0189/0151/00936)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

José Ramón García Cañal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

## PREGUNTA

Recientemente ha sido finalizado en su totalidad el proyecto inicial de construcción de una estación de autobuses y su área técnica en la ciudad de Oviedo.

¿Cuál ha sido el precio final pagado por la estación de autobuses de Oviedo, especificando los costes correspondientes a precio inicial, modificados o complementarios, y la liquidación final?

Palacio de la Junta General, 17 de octubre de 2003.  
José Ramón García Cañal.

*Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el plazo para la finalización de la estación de autobuses de Oviedo, licitada en agosto de 2000, y cuándo fue firmada el acta de replanteo (06/0189/0152/00937)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de octubre de 2003.)**

José Ramón García Cañal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

## PREGUNTA

Recientemente ha sido finalizado en su totalidad el proyecto inicial de construcción de una estación de autobuses y su área técnica en la ciudad de Oviedo.

¿Cuál ha sido el plazo contemplado para la finalización de la estación de autobuses de Oviedo, licitada en agosto de 2000, y cuándo fue firmada el acta de replanteo?

Palacio de la Junta General, 17 de octubre de 2003.  
José Ramón García Cañal.

**2.21.05 RESPUESTAS**

*Respuesta de la Consejera de Vivienda y Bienestar Social a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Juan Manuel Morales Sánchez al Consejo de Gobierno sobre equipamientos en materia de residencias de tercera edad en el municipio de Oviedo (06/0189/0120/00706)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 142/6, de 15 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 14, de 3 de septiembre de 2003.)**

A 10 de septiembre de 2003, existía en Oviedo un total de 729 plazas residenciales públicas.

El número de plazas privadas totales era, a la misma fecha, de 868, de ellas 567 en establecimientos con ánimo de lucro y el resto de carácter no lucrativo, según la información facilitada por la Dirección

General de Atención a Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes.

En esa misma fecha, no existía ninguna plaza concertada en el municipio de Oviedo.

Actualmente se encuentra en construcción una nueva instalación en Arriondas con capacidad para 35 plazas, que entrará en servicio en 2004.

Por otro lado, antes de fin de año entrarán en funcionamiento los centros residenciales Clara Ferrer, en Gijón, con 90 plazas, y de Los Canapés, en Avilés, con 82 plazas.

El crecimiento de plazas de titularidad pública, bien mediante la ampliación de los centros ya existentes, bien mediante la construcción de nuevas instalaciones, se encuentra en proceso de estudio.

La lista de espera para acceder a una de las plazas residenciales del Principado (tanto propias como concertadas) ascendía, al término del segundo trimestre, a 1.088.

Oviedo, 2 de octubre de 2003. La Consejera de Vivienda y Bienestar Social.

*Respuestas del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras y de la Consejera de Cultura, Comunicación Social y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Juan Manuel Morales Sánchez al Consejo de Gobierno sobre coste económico comprometido por el Principado, o por alguna de las sociedades públicas en las que participa, a la empresa organizadora de la Vuelta Ciclista a España 2003 por cada una de las etapas que se han desarrollado en Asturias (06/0189/0122/00757)*

**(Admitidas a trámite por Resolución de la Presidencia 139/6, de 14 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 19, de 24 de septiembre de 2003.)**

En relación con las obras ejecutadas por esta Consejería, debido al mal estado del pavimento de algunos tramos de las carreteras dependientes de la misma y por las que iba a discurrir la Vuelta Ciclista a España 2003, se informa de que las obras tramitadas y adjudicadas por tal motivo fueron las siguientes:

— Obras de reparación de pavimento en la carretera AS-251, Laviana-Nava, por importe de 29.824 € (expediente: CA/03/103-268).

— Obras de reparación de la carretera AS-260, Arriondas-Colunga. Tramo: Arriondas-El Fito, por importe de 58.386,09 € (expediente: CA/03/73-191).

Oviedo, 7 de octubre de 2003. El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras.

De acuerdo con la pregunta formulada por el señor Diputado le comunico que desde esta Consejería se ha colaborado con la Vuelta Ciclista a España desde dos Direcciones Generales.

La Dirección General de Turismo aportó la cantidad de 120.000 euros (19.966.320 pesetas) para la realización del *spot* publicitario.

Por otra parte, la Dirección General de Deportes en las etapas Gijón-Cangas de Onís y Cangas de Onís-Santander ha colaborado con la cantidad de 46.879 euros (7.800.000 pesetas).

Oviedo, 10 de octubre de 2003. La Consejera de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

*Respuesta del Consejero de Industria y Empleo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Juan Manuel Morales Sánchez al Consejo de Gobierno sobre ayudas a autónomos durante la baja laboral (06/0189/0125/00761)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 154/6, de 17 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 19, de 24 de septiembre de 2003.)**

Las bases de la convocatoria se aprobaron por Resolución de la Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo de fecha 4 de abril de 2003 y se publicaron en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de fecha 30 de abril de 2003.

Las bases recogen dos líneas de ayuda:

1. Subvención del contrato de trabajo por cuenta ajena realizado para sustituir al autónomo durante el período de inactividad.

2. Compensación de costes derivados de la cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos.

A fecha 29 de septiembre de 2003 la situación del programa es la siguiente:

	Solicitudes	No evaluadas	Evaluadas
Coste nuevo contrato de trabajo	24	8	16
Compensación de costes derivados de la cotización al RETA	186	67	119
<b>TOTALES</b>	<b>210</b>	<b>75</b>	<b>135</b>

	Solicitudes evaluadas		
	Aprobadas	Denegadas	Archivadas
Coste nuevo contrato de trabajo	6	9	1
Compensación de costes derivados de la cotización al RETA	64	50	5
<b>TOTALES</b>	<b>70</b>	<b>59</b>	<b>6</b>

	Cuantía concedida
Coste nuevo contrato de trabajo	1.586,70€
Compensación de costes derivados de la cotización al RETA	4.842,03€
<b>TOTALES</b>	<b>6.428,73€</b>

Oviedo, 14 de octubre de 2003. El Consejero de Industria y Empleo.

*Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cuántas mujeres víctimas de la violencia doméstica han solicitado la renta activa de inserción y a cuántas de ellas les ha sido concedida (06/0189/0128/00783)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 143/6, de 15 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 19, de 24 de septiembre de 2003.)**

La renta activa de inserción es competencia de la Administración del Estado.

Oviedo, 14 de octubre de 2003. La Consejera de la Presidencia.

*Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre de qué datos dispone acerca de las órdenes presentadas por las víctimas de la violencia doméstica (06/0189/0129/00784)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 144/6, de 15 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 19, de 24 de septiembre de 2003.)**

A través de los centros asesores de la mujer que prestan su servicio en la Comunidad Autónoma y a fecha 29-09-03, hemos tenido conocimiento de la tramitación de 22 órdenes de protección, de las cuales diez han sido acordadas, tres denegadas y el resto aún no ha sido resuelto.

Independientemente de las órdenes de protección que se acuerden o no, cualquier mujer víctima de agresión puede hacer uso de los servicios de apoyo a las mujeres víctimas de violencia que existen en la Comunidad Autónoma.

Oviedo, 14 de octubre de 2003. La Consejera de la Presidencia.

*Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre relación pormenorizada de las mujeres discapacitadas que han sido objeto de malos tratos en los últimos cuatro años y medidas de protección, prevención, educación, atención y asistenciales para abordar estas específicas situaciones de violencia (06/0189/0130/00785)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 145/6, de 15 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 19, de 24 de septiembre de 2003.)**

El Instituto Asturiano de la Mujer no dispone de datos desagregados sobre las mujeres con discapacidad que acuden a los distintos servicios de apoyo a las mujeres víctimas de violencia. Sí puedo informarle de que, con el fin de abordar adecuadamente la problemática de las mujeres con discapacidad que ingresan en la red regional de casa de acogida, se plantean estos casos con los servicios sociales dirigidos a las personas con discapacidad, con el fin de buscar los recursos de apoyo idóneos.

En el año 2001, se celebraron en Avilés las primeras jornadas sobre Mujer y Discapacidad, que aglutinaron a todo el movimiento asociativo de personas con discapacidad. Desde entonces se está trabajando para que estas organizaciones incorporen la cuestión del género en sus actuaciones, de modo que se pueda avanzar hacia mayores niveles de igualdad entre mujeres y hombres, también entre las personas con discapacidad.

Particular mención merece, en este sentido, la creación en Asturias de unas de las pocas asociaciones que, en el ámbito del Estado, aglutina a las mujeres con discapacidad, la asociación Amdas-La Fonte, surgida a raíz de la celebración de dichas jornadas, y el proyecto Equal "Promociona", que ha incorporado en sus actuaciones un programa específico dirigido a favorecer la inserción social de las mujeres con discapacidad.

Oviedo, 14 de octubre de 2003. La Consejera de la Presidencia.

*Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre denuncias por discriminación de género en las relaciones laborales (06/0189/0131/00786)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 146/6, de 15 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 19, de 24 de septiembre de 2003.)**

Desde el año 1999 se han recibido, en el Instituto Asturiano de la Mujer, tres denuncias relacionadas

con casos de discriminación producida en las relaciones laborales. Las situaciones denunciadas y la intervención de la Administración autonómica se resumen en lo siguiente:

1. Problemas relacionados con la determinación del horario de un permiso de lactancia, en la Administración educativa. El Instituto Asturiano de la Mujer se interesó por el caso ante la Administración educativa, que resolvió el problema a favor de la trabajadora.

2. Problemas de discriminación por sexo, denunciados por una trabajadora contra sus compañeros y superior inmediato, en la empresa ALSA. Se puso el caso en conocimiento de la Inspección de Trabajo, que realizó dos visitas a la empresa y se entrevistó con todas las personas del centro de trabajo, incluidas las que se propusieron de forma expresa por la trabajadora. No pudieron obtenerse pruebas de los hechos denunciados por la trabajadora, por lo que no pudo incoarse expediente sancionador por la inspección. Se informó a la trabajadora de todas las gestiones realizadas, así como del resultado de las mismas.

3. Conocido por la prensa el problema sufrido por las trabajadoras de Viveros del Suevo, el Instituto de la Mujer se puso en contacto con ellas para ofrecer nuestros servicios de asesoramiento jurídico. Posteriormente, se interviene, a demanda de las trabajadoras, con motivo del despido de todas las trabajadoras de la plantilla realizado por la empresa. A través de la Dirección General de Trabajo, se inicia un proceso de mediación, que finaliza con la readmisión de las trabajadoras.

Ante un caso de discriminación laboral por sexo se interviene, con carácter general, ofreciendo los servicios de asesoramiento jurídico y poniendo los hechos en conocimiento de la Inspección de Trabajo. La Inspección de Trabajo depende orgánicamente de la Administración central y funcionalmente de la Administración autonómica. Cada año se aprueba su programa de trabajo, en la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo, en la que están representadas ambas Administraciones. Dicho programa de trabajo contempla, de forma sistemática, actuaciones de lucha contra la discriminación por razón de sexo.

Oviedo, 14 de octubre de 2003. La Consejera de la Presidencia.

*Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cuántas empresas y entidades han sido reconocidas en Asturias como colaboradoras en materia de igualdad de oportunidades (06/0189/0132/00787)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 147/6, de 15 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 19, de 24 de septiembre de 2003.)**

No existe en el ámbito de la Comunidad Autónoma la figura de la "empresa o entidad colaboradora en materia de igualdad de oportunidades".

Oviedo, 14 de octubre de 2003. La Consejera de la Presidencia.

*Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cuántos microcréditos a mujeres emprendedoras han sido concedidos en el ámbito del Programa de microcréditos de la Comunidad Autónoma y cuál es el importe total de las solicitudes aprobadas (06/0189/0133/00788)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 148/6, de 15 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 19, de 24 de septiembre de 2003.)**

Los proyectos de mujeres emprendedoras que han recibido microcréditos son cinco y el importe total de los mismos asciende a 54.216,72 euros.

Oviedo, 14 de octubre de 2003. La Consejera de la Presidencia.

*Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre estancias de tiempo libre para mujeres solas con hijos o hijas a su cargo (06/0189/0134/00789)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 149/6, de 15 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 19, de 24 de septiembre de 2003.)**

El Instituto Asturiano de la Mujer, en colaboración con el Instituto de la Mujer del Estado, ha organizado, desde el año 1999, cinco estancias de tiempo libre para mujeres solas con hijos e hijas menores a cargo. En cada una de las estancias, cuya duración es de diez días, han participado 20 mujeres y 30 menores. Las estancias se han desarrollado en Roquetas de Mar (Almería), El Ejido (Almería), Pineda de Mar (Barcelona), Lloret de Mar (Gerona) y Coma Ruga (Tarragona).

El Instituto Asturiano de la Mujer ha sufragado los gastos de transporte de las personas participantes, la contratación de las dos monitoras acompañantes y contratación de material para el desarrollo de las actividades. El importe destinado a estos fines en los cinco años transcurridos ha sido de 37.570 euros.

Oviedo, 14 de octubre de 2003. La Consejera de la Presidencia.

*Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre líneas de ayuda para publicaciones relacionadas con la mujer y de ayudas a proyectos de investigación sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (06/0189/0135/00790)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 150/6, de 15 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 19, de 24 de septiembre de 2003.)**

La línea de ayudas para publicaciones relacionadas con la mujer está pendiente de ejecución en el ejercicio 2003.

Respecto a las ayudas a proyectos de investigación sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, desde su entrada en funcionamiento, le adjunto copia de las resoluciones de concesión de dichas ayudas.

Oviedo, 14 de octubre de 2003. La Consejera de la Presidencia.

(N.R. La documentación que se acompaña se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

*Respuesta de la Consejera de la Presidencia a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre líneas de ayuda formativas y económicas a las familias monoparentales soportadas por una mujer (06/0189/0136/00791)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 151/6, de 15 de octubre de 2003. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 19, de 24 de septiembre de 2003.)**

El pasado mes de septiembre se inició el primer curso, dirigido con carácter específico a mujeres titulares de familias monoparentales, en el que participan diez mujeres, todas ellas procedentes de la red regional de casas de acogida.

Se trata de un curso de Cocina Geriátrica, y tiene los siguientes contenidos:

Contenidos del módulo de conocimientos generales

Comunicación y lenguaje (16,5 horas)

- Expresión oral y escrita.
- Comprensión oral y lectora.
- Comunicación.
- Ortografía y gramática.
- Técnicas de organización del trabajo.

Cálculo matemático (11 horas)

- Manejo de operaciones básicas.
- Resolución de problemas.
- Fracciones, proporcionalidad.
- Geometría (nivel básico).
- Estadística (nivel básico).

Sociedad y vivencias (27,5 horas)

- Desarrollo personal: conflictos personales.
- Desarrollo social: conflictos sociales.

#### Contenidos del módulo transversal

Incluye todas aquellas materias que se trabajarán durante todo el desarrollo del proceso formativo. Tienen que ver con el desarrollo personal de las mujeres, pretenden ayudar a resituar los diferentes ámbitos de su vida, incluyendo, por supuesto, el laboral.

Las áreas de trabajo son:

- Habilidades sociales y autoestima (15%).
- Análisis de estereotipos en las relaciones afectivas (15%).
- Igualdad de oportunidades en todos los ámbitos (10%).
- Medios de comunicación (5%).
- Consumo responsable/ecología (5%).
- Derechos de las mujeres (10%).
- Salud de las mujeres (5%).
- Orientación laboral y profesional (20%).
- Prevención de riesgos laborales (15%).

#### Contenidos del módulo ocupacional

Comprende aquellos contenidos teórico-prácticos específicos del ramo profesional en el que se formarán las mujeres.

##### A) Técnicas básicas de cocina

Objetivo.

Conocimiento de los distintos métodos de conservación de alimentos. Elaboración de los distintos grupos alimentarios por diferentes técnicas (estofados, guisados, fritos, potajes, etcétera). Adiestramiento en el uso de la maquinaria de cocina industrial. Elaboración de menús equilibrados. Cálculo de precio de coste y raciones de los menús.

Contenidos formativos

##### a) Prácticas

- Entremeses fríos y calientes. Frituras. Salsas.
- Caldos, sopas, cremas y consomés. Purés.
- Cocidos y potajes.
- Arroces y patatas.
- Pastas.
- Verduras y hortalizas.
- Ensaladas y guarniciones.
- Huevos y tortillas.
- Budines, *soufflés* y platos fríos.
- Masas y empanadas.
- Repostería.
- Bebidas refrescantes y bebidas calientes. Té e infusiones.
- Pescados y mariscos.
- Ternera, vaca, buey, cordero y cerdo.
- Aves. Nociones sobre caza.

##### b) Teoría

- Organización del trabajo en cocina. Brigadas y partidas.
- Maquinaria y útiles de cocina.

- Administración de la cocina.
- Introducción a la dietética y nutrición.
- Cocina y nutrición.
- Técnicas culinarias más usuales.
- Seguridad e higiene alimentaria.
- Técnicas de manipulación de alimentos.
- Etiquetado de productos alimenticios.
- Organización de espacios de almacenamiento de alimentos y productos.

##### B) Cocina geriátrica

Objetivo.

Adquirir los conocimientos básicos para realizar de forma autónoma la cocina especializada para las colectividades geriátricas.

#### Contenidos formativos

##### a) Prácticas

- Elaboración de menús para dietas especiales (diabetes, hipertensión, hipercolesterolemia, disfunciones gástricas, etcétera).
- Técnicas de alimentación asistida.
- Cálculo específico de raciones en geriatría.
- Presentación de menús de forma apetecible.

##### b) Teoría

- Nociones de dietética.
- Principales deficiencias físicas y psíquicas de los/as usuarios/as.
- Programación de menús según diferentes patologías.
- Adaptación de técnicas para la ingesta de alimentos.
- Prevención de trastornos alimentarios.

##### C) Prácticas en empresas

#### Contenidos

- Manejo de maquinaria de cocina.
- Participación en la planificación de menús.
- Elaboración de menús.
- Emplatado.
- Limpieza de utensilios de cocina.

Con el fin de que las mujeres puedan acudir al curso se ha establecido una beca-salario, por un importe correspondiente al 75 por ciento del salario mínimo interprofesional. Asimismo, reciben una ayuda para cubrir los gastos de desplazamiento y cuentan con personal contratado para atender a los menores que tienen a cargo durante el horario de impartición del curso.

Oviedo, 14 de octubre de 2003. La Consejera de la Presidencia.





**BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones  
Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107551

http: [www.jgpa.es](http://www.jgpa.es) e-mail: [www.jgpa.es/consultas](mailto:www.jgpa.es/consultas)

Suscripción anual: 12.62 €. (IVA incluido). Depósito Legal: O-1.521-82